

Departamento de Personal
Procesos selectivos: Agentes de Policía Local
Expte. núm.: 2469/2022

ANUNCIO
Resultado prueba Psicotécnica

Visto que se ha comprobado que existe un error material en el anuncio de 26 de abril de 2023, del resultado de la prueba psicotécnica, concretamente en la transcripción de uno de los códigos. Visto el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, dispone que "Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos".

Procede rectificar el citado anuncio en el sentido siguiente:

Donde dice:

TURNO MOVILIDAD
CÓDIGO RESULTADO

....

ALF199 APTO

Debe decir:

TURNO MOVILIDAD
CÓDIGO RESULTADO

....

ALF119 APTO

Alfajar, documento firmado electrónicamente

